Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

USHUAIA, 20 DIC 2024

VISTO el Expediente MS-E-92149-2024 del registro de esta Gobernación y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa N°243/2024 referente a la adquisición de insumos para bioseguridad del personal requerido por la Dirección de Enfermería dependiente del Hospital Regional Ushuaia, según Nota de Pedido N° 384/2024 RAF 529.

Que mediante Disposición H.R.U. N°1777/2024 se realizó el llamado a Compra Directa.

Que se dio por finalizado el periodo de recepción de ofertas y labró providencia correspondiente incorporada en ordenes N°31 y 39.

Que, vistas y analizadas las ofertas recibidas, mediante informe de preadjudicación en orden N°48, la Jefa de la Dirección Enfermería, Lic. Gisela ROMERO recomienda preadjudicar los renglones N° 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10 de la Compra Directa N°243/2024 a las firmas indicadas en el anexo I, por ajustarse a los requerimientos y su precio ser económicamente favorable.

Que el gasto del presente ha sido imputado a la partida presupuestaria correspondiente, constando el Volante de Imputación Preventiva Comp. N°453, incorporado a orden N°06 del ejercicio económico financiero en vigencia y su respectiva actualización incorporada a Orden N°65.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto que demande la presente y corresponde sea imputado a la U.G.G.9018UG, U.G.C. UC 9018, Clasificación 20000, asignado al Fondo Específico RAF 529 del ejercicio económico y financiero correspondiente.

Que en consecuencia y atento lo actuado, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el presente procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales N° 1015 Artículo 18 Inciso l), N° 1465 y N° 1004, y Decretos Provinciales N° 674/11, N° 1742/15, N° 01/24, N° 188/23, N° 565/23, y en las Resoluciones OPC N° 17/2021, Anexo I, Cap. I, Inciso a), N° 58/2021 y Resolución M.E. N° 148/2024, con sus modificatorias y complementarias.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en concordancia con lo establecido en la Ley Provincial N° 1004 Artículos 3°, 5° y 15°, Decretos

///...2

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

2...///

Provinciales Nº 3154/23; Res M.S. Nº 2302/23.

Por ello:

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA
DEL HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento de contratación y adjudicar la Compra Directa Nº243/2024 referente a la adquisición de insumos para bioseguridad del personal requerido por la Dirección de Enfermería dependiente del Hospital Regional Ushuaia, autorizado mediante Disposición H.R.U. Nº1777/2024, a las firmas indicadas en el Anexo I por un importe total de PESOS SIETE MILLONES CIENTOSESTENTA Y UN MIL CON 00/100 CENTAVOS ($7.161.930,00.-). Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Adjudicar los renglones Nº 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09 y 10 de la Compra Directa Nº243/2024, a las firmas indicadas en el Anexo I, por un importe total de PESOS PESOS SIETE MILLONES CIENTOSESTENTA Y UN MIL CON 00/100 CENTAVOS ($7.161.930,00.-), por los motivos expuestos en el exordio, autorizando la emisión de la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto a la U.G.G. 9018UG, U.G.C. UC9018, Clasificación 20000, asignado al Fondo Específico RAF 529 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Notificar al interesado. Comunicar, Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN H.R.U. Nº 1976 /2024.-

HRU.
M.S.V

Lic. María Fernanda Díaz Suanes
Directora Administrativa
Hospital Regional Ushuaia

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

ANEXO I

DISPOSICION N° 1976/2024

PROVEEDOR	RENGLONES	IMPORTE
EQUIPO GEMICO SA CUIT: 33-71492007-9	N° 02, 03, 04 y 05.-	$ 4.630.500,00.-
INSUMED S.A.S. CUIT: 30-71766125-3	N°08, 09 y 10.-	$ 659.180,00.-
ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO CUIT: 20-12284563-0	N°01, 006 y 07.-	$1.872.250,00.-
	TOTAL	**$ 7.161.930,00.-**

Lic. María Fernanda Díaz Suanes
Directora Administrativa
Hospital Regional Ushuaia

HRU.
M.S.V